

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas
OBRACONST S.A.
Guayaquil.

He revisado el Balance General de la **Compañía OBRACONST S.A.** al 31 de Diciembre del 2.011. Cabe recalcar que la preparación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo indicado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

El estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

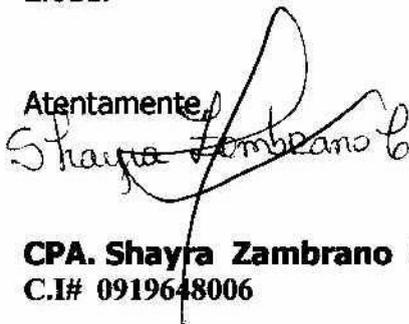
Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los Estados Financieros examinados están acorde a los registros contables, presentan razonablemente los saldos, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Tengo que mencionar que he recibido toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la **Compañía OBRACONST S.A.** realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.011.

Atentamente,



CPA. Shayra Zambrano Camba
C.I# 0919648006